

### **Resuelve Consejo del ITEI trece recursos de revisión**

En sesión ordinaria celebrada este martes 04 de julio por el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, se resolvieron 13 recursos de revisión de la siguiente forma: 8 fundados, 2 infundados en virtud de que el sujeto obligado hizo entrega de la información, 1 recurso resuelto a favor del sujeto obligado porque la información se puso a disposición en los términos de la Ley, y 2 infundados en los cuales se confirma la respuesta del sujeto obligado.

En Asuntos Varios, el Presidente del IIEI, Augusto Valencia López, puso a consideración del Consejo del Instituto para su aprobación, el documento que contiene los *“Lineamientos para el cumplimiento de obligaciones de transparencia, acceso a información pública gubernamental, respecto de recursos estatales transferidos bajo cualquier esquema al gobernador electo del Estado de Jalisco, por parte de las secretarías, dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco”*. El documento fue aprobado por el Consejo del ITEI y turnado a Secretaría Ejecutiva para recabar las firmas de los Consejeros, y se encuentra publicado en la página de Internet del ITEI [www.itei.org.mx/boletines.htm](http://www.itei.org.mx/boletines.htm), en el apartado de Anexos.

El ITEI esperará a que el Instituto Estatal Electoral de Jalisco (IEEJ) informe oficialmente quién fue el ganador de la elección a Gobernador del Estado, para que entonces entren en vigencia estos lineamientos desde el momento en que es declarado como candidato electo a Gobernador y hasta que tome posesión oficial del cargo.

Los lineamientos permitirán definir el procedimiento para dar cumplimiento al “Acuerdo para la Transparencia en la Etapa de Transición al Nuevo Gobierno del Estado de Jalisco” firmado el pasado 10 de mayo por los siguientes candidatos a la gubernatura: Emilio González Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN); Arturo Zamora Jiménez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Enrique Ibarra Pedroza, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); y Adalberto Velasco Antillón, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Cabe recordar que dicho acuerdo estipula que en caso de ganar la elección, como Gobernador Electo del Estado de Jalisco, se compromete a informar a través de la Internet u otros medios de difusión, los gastos que se generen en el proceso de transición al nuevo gobierno, la información relativa a los criterios para la selección y contratación de personal de confianza que estará a su cargo, y la información entregada por la administración saliente.

El Consejo del Instituto también aprobó las transferencias de recursos entre partidas del Presupuesto del ITEI 2006, el cual se turnó para la firma de los Consejeros. Este documento, así como el presupuesto actualizado 2006 se encuentran publicados en la página de Internet del ITEI, en la sección de Transparencia: <http://www.itei.org.mx/transparencia.htm>, en el apartado correspondiente a la fracción XVII de la Ley de Transparencia, relativa al presupuesto.

Asimismo, se turnaron para su estudio, revisión, análisis y posterior aprobación, los siguientes documentos:

- Reglamento tipo en materia de transparencia para los sujetos obligados.

**Boletín**  
**Sesión Ordinaria de Consejo 04/07/06**

---

- Lineamientos generales para la clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada y confidencial que deberán de observar los sujetos obligados previstos en el artículo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública.

Para la próxima sesión ordinaria, el Consejo del ITEI resolverá 16 recursos de revisión que admitió para su resolución.